



PLAN DE GESTIÓN 2026-2029



ESCARABAJO TALLER & GALERÍA

Espacio cultural de ARTES & OFICIOS



ESCARABAJO
TALLER & GALERIA



ÍNDICE

| | Pág. |
|--|------|
| 1. PRESENTACIÓN | 2 |
| 2. METODOLOGÍA | 4 |
| 2.1 Marco metodológico | 4 |
| 2.2 Estrategia y planificación | 6 |
| 3. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS | 8 |
| Ubicación | 9 |
| Historia | 9 |
| Demografía | 10 |
| Educación | 11 |
| Infraestructura cultural | 12 |
| 4. CARACTERIZACIÓN DE TALLER & GALERÍA ESCARABAJO | 13 |
| 5. ACTIVIDADES REALIZADAS | 18 |
| 5.1 Revisión de antecedentes y fuentes secundarias | 18 |
| 5.2 Resumen actividades técnicas en terreno | 22 |
| 6. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO | 24 |
| 7. MISIÓN Y VISIÓN | 26 |
| 8. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS | 27 |
| 8.1 Propuesta de programas y actividades por lineamiento estratégico | 28 |
| 9. BANDEJA DE ACTIVIDADES | 32 |

1. PRESENTACIÓN

La estrategia de elaboración de planificación para espacios culturales en diversos municipios del país, forma parte de una política nacional implementada por el P

De manera de dotar a los espacio culturales del país con estrategias de desarrollo con enfoque comunitario, y en vinculación con la comunidad, el programa **Red Cultura** del Departamento Ciudadanía Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, coordina el desarrollo cultural a nivel local y nacional, desde ciudadanías diversas, activas e incidentes en la política pública cultural. El programa se sustenta en los enfoques culturales de derecho y de territorio, definidos en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005). Su implementación es a través de las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La participación cultural y el territorio son conceptos fundamentales entendidos como una construcción social y cultural que se nutre de la expresión de las personas, grupos y comunidades que habitan un lugar. La diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad y constituye un patrimonio común que debe valorarse y preservarse en beneficio de todos.

La participación comunitaria en torno a al desarrollo cultural local se expresa en Planes Municipales de Cultura (PMC) y **Planes de Gestión (PG)** para espacios culturales, instrumentos público de gestión que se elaboran en base a una planificación estratégica que emana de la participación de la ciudadanía cultural, mediante la cual se definen los objetivos de desarrollo cultural a mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo.

Los **Planes de Gestión (PG)** “son una herramienta de planificación cultural a mediano y largo plazo que busca, por una parte, involucrar a la comunidad en la gestión de espacios culturales públicos y privados con el fin de co-diseñar estrategias que pongan en el centro a las y los habitantes del territorio en toda su diversidad. Por otra parte, se concibe como un instrumento que pretende proyectar el desarrollo de los espacios gracias a la elaboración de estrategias que permitan su permanencia en el tiempo”¹.

De esta manera, los Planes de Gestión de espacios culturales se erigen como herramientas de planificación participativa, relevantes para orientar las acciones y estrategias de intervención y orientación de los espacios culturales locales, como parte de una política cultural de carácter territorial y local.

¹ MINCAP (2023). Guía metodológica para la construcción de Planes de Gestión con enfoque de públicos, p.23.

La construcción de los Planes de Gestión presenta 6 enfoques que buscan garantizar su sentido de pertenencia, tanto con la comunidad como con los equipos de trabajo de dichos espacios. Los enfoques propuestos son los siguientes:

- Enfoque contextual: que busca establecer lazos estrechos entre las prácticas culturales y el contexto específico en que estas emergen.
- Enfoque participativo: donde se concibe la participación como una construcción colectiva, encaminada a acciones comunes que busquen contribuir a disminuir las desigualdades y brechas estructurales y simbólicas en el acceso y en la participación cultural.
- Enfoque de públicos: con el cual se busca promover la participación activa de las personas en los espacios culturales.
- Enfoque de derechos: asumiendo la visión de los Derechos Humanos en las políticas públicas del Estado.
- Enfoque territorial: enfoque que se proyecta a través de una gestión cultural pertinente y situada.
- Enfoque de democracia cultural: considerando la democratización de los accesos².

A continuación, se presenta el **Plan de Gestión del Taller & Galería Escarabajo**, financiado por SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Magallanes, buscando promover el desarrollo cultural de la comuna y sus agentes culturales locales tanto institucionales como autogestionados.

El proceso cuyos resultados se presentan a continuación, fue realizado entre los meses de agosto y noviembre del 2025, incorporando revisión de antecedentes y trabajo de campo con la comunidad en terreno. De esta manera, se realizaron diversas actividades participativas presenciales con públicos relacionados al espacio cultural (grupos focales, entrevistas, encuestas) que son la base tanto del diagnóstico como de las propuestas presentadas en el documento.

² MINCAP (2023). Guía metodológica para la construcción de Planes de Gestión con enfoque de públicos, pp.24-26.

2. METODOLOGÍA

2.1 Marco Metodológico

Para el análisis de la información producida mediante las técnicas utilizadas (grupos focales, entrevistas semiestructuradas, encuestas de respuesta cerrada) se usó un enfoque mixto – cualitativo/cuantitativo- de manera de producir información desde diversas vías (de fuentes discursivas y también estadísticas), y en interacción con diversos actores sociales.

De esta manera se busca indagar en los discursos de presentantes de distintos grupos sociales asociados al desarrollo del espacio cultural, incorporando diversidad de actores tanto del mundo académico, institucional y comunitario, tomando en cuenta tanto sus roles y posiciones estructurales como las relaciones establecidas.

Para esto se diseñan e implementan procesos participativos con públicos objetivos, de manera de conocer sus opiniones expectativas en torno el desarrollo del espacio cultural, y sobretodo, conocer sus propuestas de desarrollo, tomando en cuenta sus características históricas, materiales, geográficas y simbólicas, entre otras.

A modo de orientación se utilizaron los siguientes lineamientos para el proceso de investigación-estudio³:

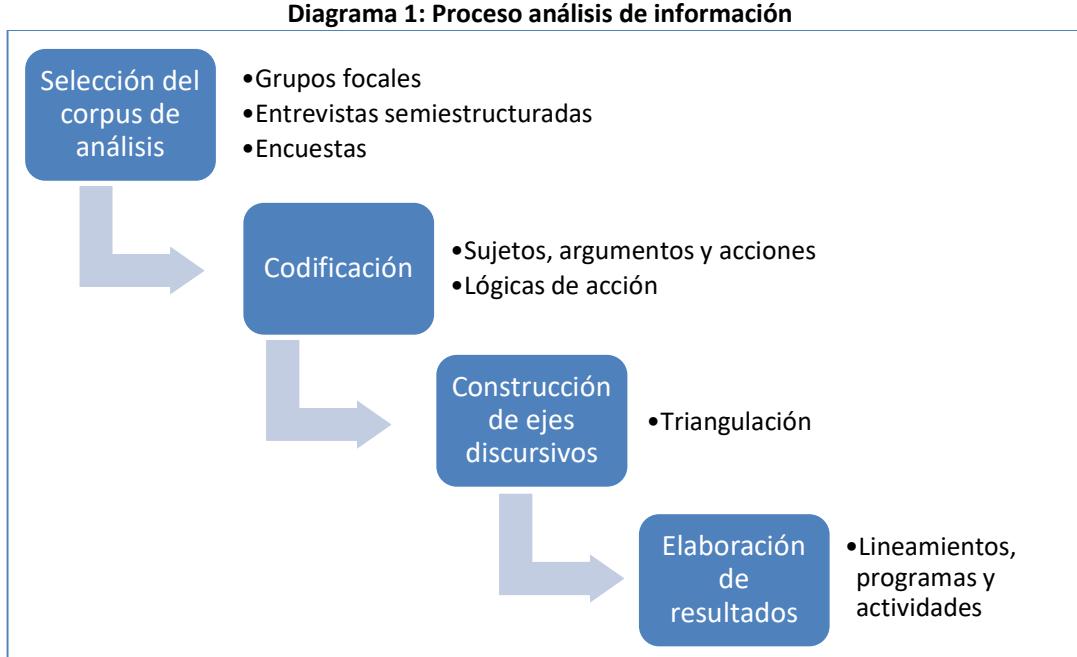
1. La consideración del punto de vista del actor, su forma de concebir e interpretar la realidad, su expresión vivencial o "definición de la situación del actor".
2. Se centra esencialmente en el proceso y no en resultados o productos terminales y no constituye un momento independiente y posterior a la recolección total de los datos, sino simultáneo e interactivo a éste
3. Es comprensivo pero no rígido y ocurre en un diálogo permanente, y en la comparación y contraste con los datos a partir del foco de indagación
4. Los procedimientos no se sujetan a reglas estrictas ni se limita la creatividad del investigador.
5. Para cuestiones operativas generalmente los datos se segmentan en categorías iniciales y flexibles que se codifican y se van redefiniendo a lo largo del contraste entre unas y otras y con los datos subsecuentes. El resultado implica algún logro de síntesis como: descripción de patrones o temas, identificación de la estructura fundamental del fenómeno en estudio, una hipótesis provisional, un nuevo concepto, categoría o teoría, etc.

Para el proceso de producción de información se utilizó la propuesta metodológica de análisis de discurso de Iñiguez & Antaki (1998)⁴ que consiste en 3 fases de análisis, y que se presenta esquematizada en el diagrama 1:

³ Cuevas, A. (2002), *Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología*; en "Revista Cubana de Psicología", Vol. 19, N° 1, pág. 54.

⁴ Iñiguez, L. & Antaki, C. (1998). *Análisis del discurso*. "Revista Anthropos", 177, 59-66.

- a. Selección del corpus de análisis: para esto se realizó una revisión general de antecedentes y de los contenidos producidos en los grupos focales y entrevistas semiestructuradas, relevando la información y temáticas que fuese congruente en los propósitos de esta etapa.
- b. Codificación: se realizó una sistematización y categorización de la información, destinada a identificar los actores, argumentos y acciones presentes, así como los contenidos que hicieran referencia a la lógica de acción y dimensiones analíticas (formación, participación, creación, distribución, vinculación, acceso).
- c. Construcción de ejes discursivos: se realiza una búsqueda de los conceptos más abordados dentro de la codificación, los que aparecen como consensos en dentro de las diversas técnicas utilizadas, información que es triangulada con los antecedentes previos revisados y la información cuantitativa de las encuestas. A partir de esto, se generan ejes, dimensiones y acciones pertinentes y factibles de abordar, en base a la información producida y analizada.



2.2 Estrategia y planificación

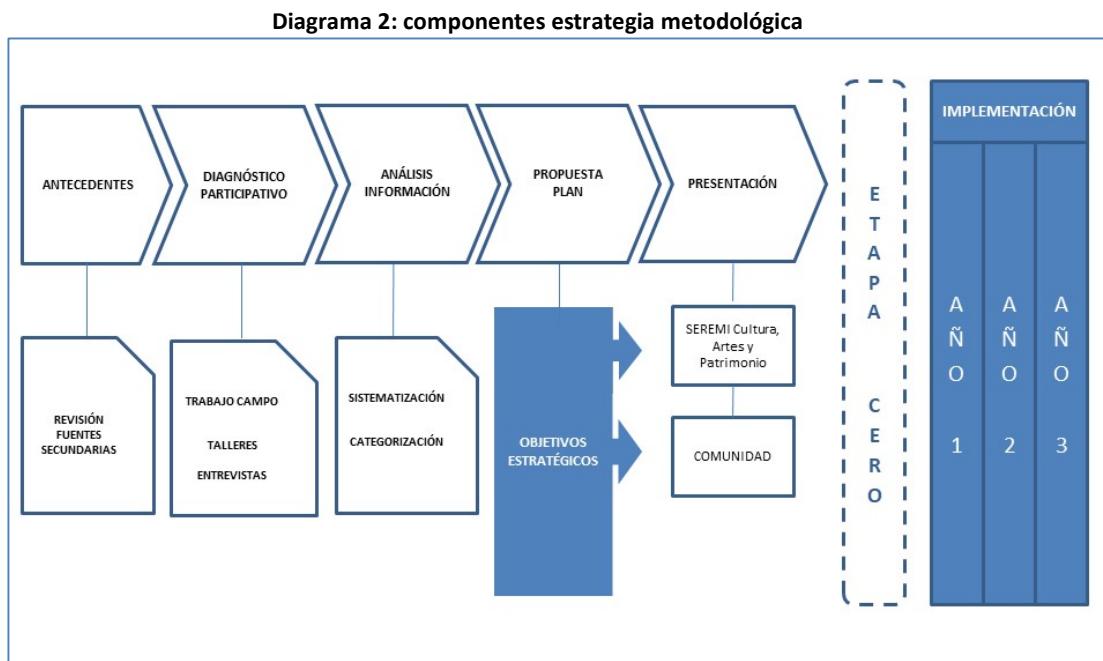
De manera de poder lograr los objetivos para este Plan de Gestión de la Taller & Galería Escarabajo, se diseñó una estrategia metodológica que incluyó distintos componentes, utilizando técnicas cualitativas de investigación social para el levantamiento y análisis de la información:

- a) Revisión de antecedentes: el objetivo de esta etapa es revisar fuentes secundarias de información que fueran pertinentes a los objetivos del Plan, y que tengan relación directa o indirecta con el desarrollo cultural artístico del espacio cultural.
- b) Diagnóstico participativo: en esta etapa, se implementaron procesos grupales participativos para abordar temáticas concernientes al desarrollo artístico y cultural con personas cercanas al quehacer cultural en la comuna y el espacio cultural. Junto con eso, de manera de complementar información relevante, se realizaron entrevistas con el equipo de gestión de Taller & Galería Escarabajo, y con la contraparte de Red Cultura.
- c) Análisis de la información: posteriormente, se realiza una sistematización de la información obtenida, agrupándola por temáticas relacionadas, de manera de generar categorías de análisis que emerjan de los discursos y opiniones obtenidas mediante los talleres, entrevistas y encuestas, y la revisión de fuentes secundarias.
- d) Elaboración propuesta Plan de Gestión de Taller & Galería Escarabajo: en base a la información sistematizada y categorizada, se elaboró una propuesta de PG, la que incluye, entre otros, misión y visión del desarrollo cultural local, objetivos y lineamientos estratégicos, y actividades a realizar.
- e) Presentación: finalmente, la propuesta elaborada se presenta a la Mesa Técnica, y también a personas que participaron de la etapa de diagnóstico (grupos focales y entrevistas).

Implementación

Dentro de la estrategia, se considera una etapa o año “cero”, destinada a generar los ajustes administrativos, prácticos o de otra índole que no requieran mayor presupuesto; para continuar con las siguientes etapas dentro de la implementación del Plan (Año 1-2-3) contando con los recursos necesarios.

Para apreciar la articulación de los componentes descritos, se presenta el siguiente diagrama:

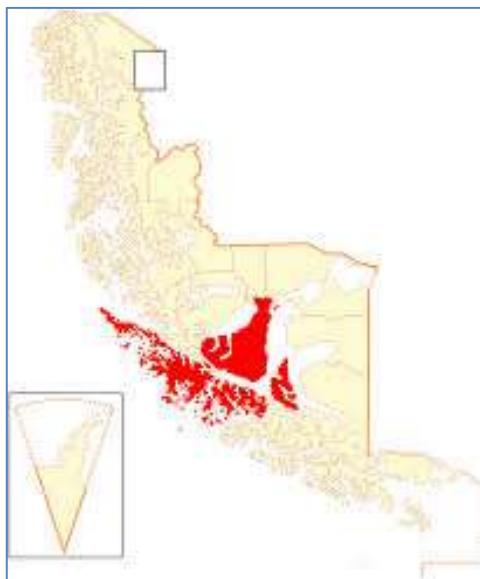


3. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

Ubicación

La comuna de Punta Arenas, capital de la provincia de Magallanes y de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, se sitúa en la península de Brunswick, al borde del mar en el extremo sur de Chile, frente al Estrecho de Magallanes. Según el sitio de fichas comunales de SINIM SUBDERE, la superficie comunal es de 17.846 km². El emplazamiento geográfico posee especial relevancia estratégica, se encuentra en el punto donde el Pacífico y el Atlántico se comunican a través del Estrecho de Magallanes, lo que históricamente ha dotado a la ciudad de un valor geopolítico, marítimo y comercial. La localización le confiere un clima austral, con fuertes vientos, inviernos fríos y veranos moderados, y una libertad de horizonte hacia el mar y hacia la cordillera, lo que también marca su característica como ciudad fronteriza en sentido amplio. Si bien es la ciudad más poblada de la región, se distingue una gran amplitud territorial, con zonas urbanas concentradas y extensas áreas comunales de baja densidad. En resumen, Punta Arenas funciona como un nodo urbano en una parte extremada del país, con conexiones marítimas, aéreas y terrestres hacia el sur, la Antártica y el Atlántico sur.⁵

Ilustración 1: Mapa ciudad de Punta Arenas



Fuente: Sistema de información territorial, 2023.

⁵ SUBDERE, Sistema Nacional de Información Municipal, Ficha Comunal: Punta Arenas, 2025, superficie comunal y antecedentes territoriales, módulo Fichas Comunales

Historia

La historia de Punta Arenas se inicia formalmente con su fundación el 18 de diciembre de 1848, cuando la autoridad dispuso el traslado de la población de Fuerte Bulnes hacia una ubicación más favorable en la península de Brunswick, con mejores fuentes de agua, acceso a leña y abrigo para las naves en el Estrecho de Magallanes. El asentamiento surgió como enclave estatal en un territorio de difícil acceso y clima riguroso, y en la cartografía náutica británica de mediados del siglo XIX ya figuraba como “Sandy Point”, origen inmediato del topónimo en español.

Durante las décadas siguientes, el poblado evolucionó desde su origen como colonia penal a un núcleo civil y comercial articulado al tráfico del Estrecho. Hacia la segunda mitad del siglo XIX recibió corrientes migratorias europeas, en especial croatas, además de británicos, españoles e italianos, y de otras zonas de Chile, mientras el régimen de puerto y la posición estratégica estimularon el intercambio de mercancías, servicios marítimos y abastecimiento a la navegación interoceánica. Paralelamente, la expansión de la ganadería ovina en las estancias de Magallanes y Tierra del Fuego generó capitales locales, casas comerciales y una arquitectura urbana de fines del siglo XIX y comienzos del XX asociada a ese ciclo económico. Con la apertura del Canal de Panamá en 1914, el flujo interoceánico por el Estrecho disminuyó y, en el siglo XX, la ciudad reorientó su estructura productiva, incorporando con fuerza la explotación de hidrocarburos y el despliegue de la Empresa Nacional del Petróleo, ENAP, como vector regional.

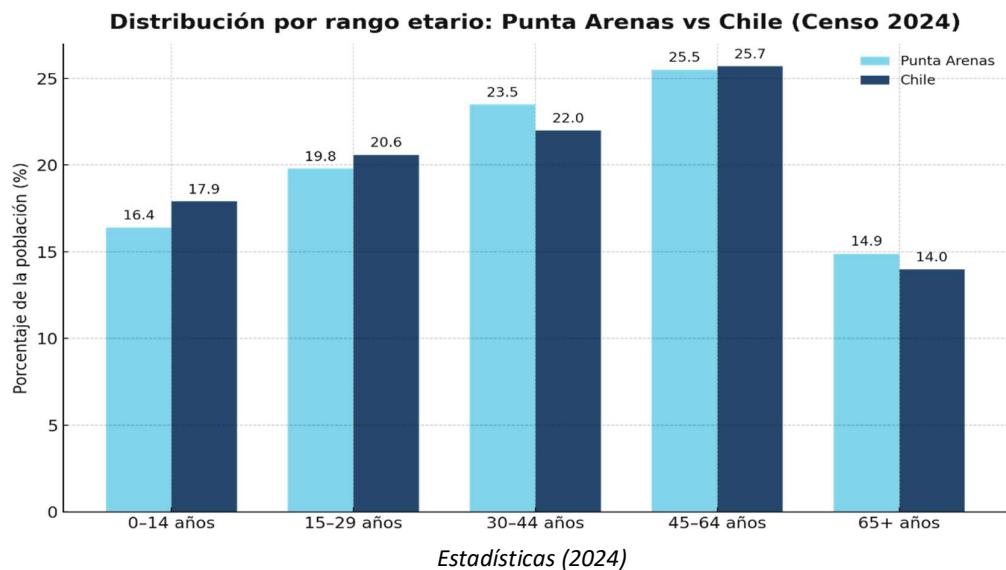
En las últimas décadas, Punta Arenas se ha consolidado como plataforma logística hacia la Antártica y puerta de entrada a la Patagonia austral, integrando operaciones científicas, portuarias y aéreas con servicios especializados y una red institucional que articula temporada antártica, turismo y actividades académicas. Este proceso ha ido acompañado por la puesta en valor del patrimonio urbano, con barrios históricos, cementerio, edificios de fines del XIX y comienzos del XX, museos y archivos.⁶

⁶ Biblioteca Nacional de Chile, Memoria Chilena, Colonización de Magallanes 1843–1943 y entrada temática Fuerte Bulnes, s. f., secciones sobre traslado de 1848, denominación “Sandy Point” y cronología fundacional

Demografía

Punta Arenas es la comuna más poblada de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. El Censo 2024 registró 132.363 habitantes y el Censo 2017 consignó 131.592, con una variación de 0,6% entre ambos. La comuna se extiende sobre 17.846,3 kilómetros cuadrados, con la población de 2024 la densidad se estima en 7,4 habitantes por kilómetro cuadrado, valor que describe una ocupación comunal baja si se considera el tamaño del territorio comunal. La distribución por sexo en 2024 informó 65.028 hombres y 67.335 mujeres, el índice de masculinidad se sitúa en 96,6 hombres por cada 100 mujeres, en la comparación entre censos, el índice de 2017 era 99,2. Esta diferencia permite observar el ajuste del balance por sexo dentro del total comunal en el corte de 2024. La estructura por edad en 2024 muestra 16,4% en el tramo de 0 a 14 años, 19,8% en 15 a 29, 23,5% en 30 a 44, 25,5% en 45 a 64 y 14,9% en 65 años y más, el tramo de 15 a 64 años concentra 68,7% de la población comunal.

Fuente: *Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de*



En los indicadores elaborados a partir del Censo 2024, la relación de dependencia demográfica alcanza 45,5 personas en edades dependientes por cada 100 en edad de trabajar, el índice de adultos mayores se ubica en 90,5 personas de 65 años y más por cada 100 menores de 15. El Censo 2024 identifica 7.991 personas nacidas fuera de Chile en la comuna de Punta Arenas, este total equivale a 6,0% de la población comunal, en los cuadros comparativos publicados por la misma fuente, la proporción regional de población nacida en el extranjero es 6,6% y la nacional es 8,7% para el mismo año.

La información de urbano y rural publicada por BCN indica que en 2017 la población urbana fue 125.932 personas y la rural 5.660, con una participación rural de 4,3%, en la Proyección 2024, la población urbana se consigna en 138.470 personas y la rural en 7.243, con una participación rural de 5,0%, esta serie describe la concentración mayoritaria de la población en

el continuo urbano de la ciudad y la permanencia de una fracción rural de menor tamaño en el resto del espacio comunal.⁷

Educación

La comuna de Punta Arenas presenta un sistema educativo con una oferta que abarca desde la educación parvularia hasta la formación universitaria. De acuerdo con los registros del Ministerio de Educación 2024 y del Servicio Local de Educación Pública Magallanes, en la comuna funcionan 61 establecimientos educacionales, de los cuales alrededor del 48% corresponden a establecimientos públicos administrados por el SLEP, 39% son particulares subvencionados y 13% particulares pagados. La matrícula comunal 2024 suma 24.417 estudiantes, distribuida en educación parvularia 2.476, educación básica niños 13.441, educación básica adultos 86, educación especial 979, educación media científico humanista jóvenes 4.968, educación media científico humanista adultos 523, educación media técnico profesional y artística jóvenes 2.087 y educación media técnico profesional y artística adultos 73.

El acceso a la educación básica y media se encuentra prácticamente universalizado, con tasas de asistencia superiores al 96% en los niveles obligatorios. Para 2024, la comuna registra en SIMCE los siguientes puntajes, 4º básico Lectura 279 y Matemática 265, 6º básico Lectura 251 y Matemática 248, 2º medio Lectura 249 y Matemática 262. A nivel regional, la asistencia anual 2024 se sitúa en 84,8%, con promedio país 86,5%. En continuidad de estudios, según Mineduc 2024 y estimaciones basadas en CASEN 2022, la asistencia en educación media alcanza 93%, en formación técnico profesional 70% y en educación universitaria o profesional 63%, en el grupo de 18 a 24 años, alrededor de 10% no estudia ni trabaja.

En el plano territorial, la oferta educativa se concentra en el área urbana de la ciudad, donde se localiza la mayor parte de los establecimientos públicos y subvencionados. Las zonas rurales cuentan con escuelas de menor matrícula y modalidad multigrado, dependientes de rutas de transporte escolar y programas de conectividad gestionados por el SLEP Magallanes, con apoyo del Ministerio de Educación y del Gobierno Regional, para asegurar la continuidad del servicio educativo en sectores apartados. En educación media técnico profesional, EMTP, la comuna reúne 2.087 estudiantes en 2024, en especialidades del marco curricular vigente impartidas por liceos de dependencia pública y particular subvencionada. En educación de personas jóvenes y adultas, EPJA, Punta Arenas dispone de oferta para validación y regularización de estudios básicos y medios, con sedes en la ciudad y jornadas definidas por cada sostenedor.

En educación superior, Punta Arenas constituye el principal polo académico del extremo austral. Destaca la Universidad de Magallanes, UMAG, institución pública estatal con campus central en la comuna, junto a las sedes de INACAP, Santo Tomás, IP y CFT, y el Centro de Formación Técnica Estatal de Magallanes. En conjunto reúnen una matrícula cercana a 14 mil

⁷ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Reporte Comunal: Punta Arenas 2025, serie Reportes Comunales, Censo 2017 y 2024, distribución por sexo y edad, relación de dependencia, índice de adultos mayores, serie urbano rural

estudiantes, concentrada en áreas de ingeniería, salud, ciencias sociales, administración, educación y tecnologías.

El nivel educativo de la población muestra avances en la proporción de educación media completa o superior y en estudios técnicos o universitarios. De acuerdo con proyecciones del INE y CASEN 2022, alrededor del 60% de las personas de 25 años y más posee enseñanza media completa o superior, y aproximadamente 25% cuenta con estudios técnicos o universitarios.⁸

Infraestructura Cultural

Según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada 2015, en la Región de Magallanes se registran 72 infraestructuras culturales, con Punta Arenas como principal polo al concentrar 36,1% del total regional y Puerto Natales con 18,1%, el catastro consigna además 17 espacios con salas de lectura, 24% del total, y la ausencia de infraestructura cultural en Río Verde y Timaukel. A escala regional, 61,1% de los recintos corresponde a infraestructura cultural y 39% a otros inmuebles con uso cultural, por tipologías, predominan bibliotecas, 15,3%, museos, 11,1%, y centros culturales, 9,7%, mientras que salas de ensayo y salas de exposición alcanzan 1,4% cada una, sin registros de archivos, carpas de circo, centros de documentación, estudios de grabación ni galerías de arte. En titularidad, la pauta regional es pública, 73,6%, frente a privada, 26,4%, pero Punta Arenas, junto con Puerto Natales, constituye una excepción al presentar mitad pública y mitad privada.

En la propia comuna, el catastro detalla equipamientos municipales como el Teatro Municipal José Bohr, inmueble patrimonial con 480 butacas, restaurado en 2012 con recursos FNDR, y el Centro Cultural de Punta Arenas, en exdependencias de ASMAR, construido con recursos del Consejo de la Cultura y FNDR, con sala y escenario para 223 personas, ambos bajo administración municipal. En financiamiento, la inversión pública está presente en todas las comunas y se concentra en Punta Arenas y Puerto Natales, la inversión privada también se concentra principalmente en esas dos comunas, mientras el financiamiento mixto es escaso, con su mayor concentración en Punta Arenas. En accesibilidad, 68,8% de las infraestructuras culturales regionales declara condiciones de acceso para personas en situación de discapacidad, en conteo absoluto, Punta Arenas reúne 16 inmuebles accesibles y Puerto Natales 11, proporcionalmente, destacan Cabo de Hornos, Puerto Natales y Laguna Blanca. A nivel espacial, el documento describe en Punta Arenas un patrón de distribución homogéneo con ligera concentración hacia el centro urbano, e identifica ocho inmuebles insertos en zonas patrimoniales a escala regional.

⁸ Ministerio de Educación de Chile, Servicio Local de Educación Pública Magallanes, directorio de establecimientos y matrícula comunal 2024, SLEP Magallanes, nómina de establecimientos por dependencia y matrícula por nivel

4. CARACTERIZACIÓN DE TALLER & GALERÍA ESCARABAJO

El Taller y Galería Escarabajo se define como un espacio autogestionado dedicado a las artes y oficios, siendo la orfebrería la actividad principal. Su propósito es aportar al sistema educativo formal mediante una propuesta de formación alternativa y complementaria, generando espacios accesibles con variedad de disciplinas.

Taller Escarabajo inicia en abril del año 2023 como un espacio de producción, creación y formación alternativa, pensado para “talleres de artes visuales y del fuego”, impulsado por la artista visual e ilustradora Pamela Seoane y la orfebre Camila Vera Sandoval. Posteriormente fueron avanzando hacia la gestión cultural e incorporación de las artes multidisciplinarias, orientando el espacio al desarrollo íntegro de estas prácticas.

El espacio cultural se encuentra en la zona centro de la comuna de Punta Arenas, lo que le permite contar con accesos desde diversos puntos de la ciudad, ubicado en el segundo piso de una casona antigua, aledaño a sectores turísticos y gastronómicos

En términos de infraestructura, el inmueble se encuentra dentro de un edificio más grande que abarca toda la manzana. El acceso cuenta con una escalera para acceder al segundo piso, donde está ubicado el espacio cultural, y en su interior cuenta con tres salas (para taller, exposición y estudio de tatuaje), un hall de entrada y baño, lo que permite tener un aforo entre 30 y 40 personas dependiendo del tipo de actividad.

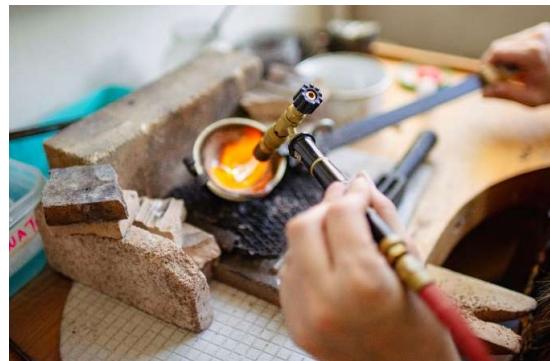
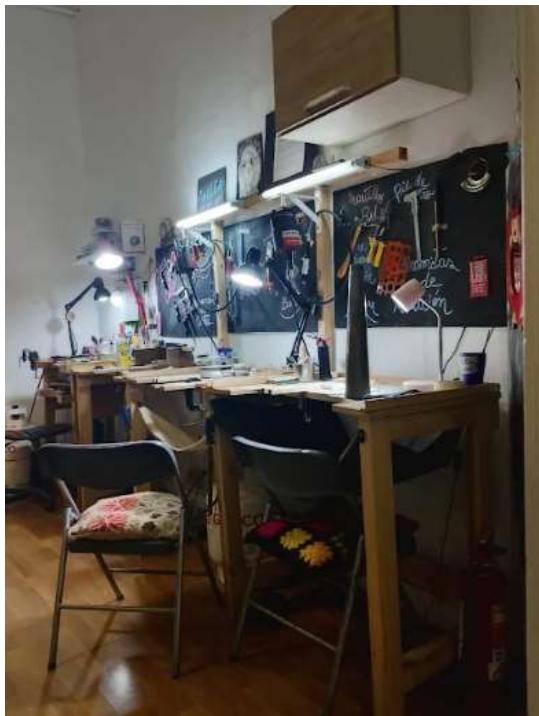
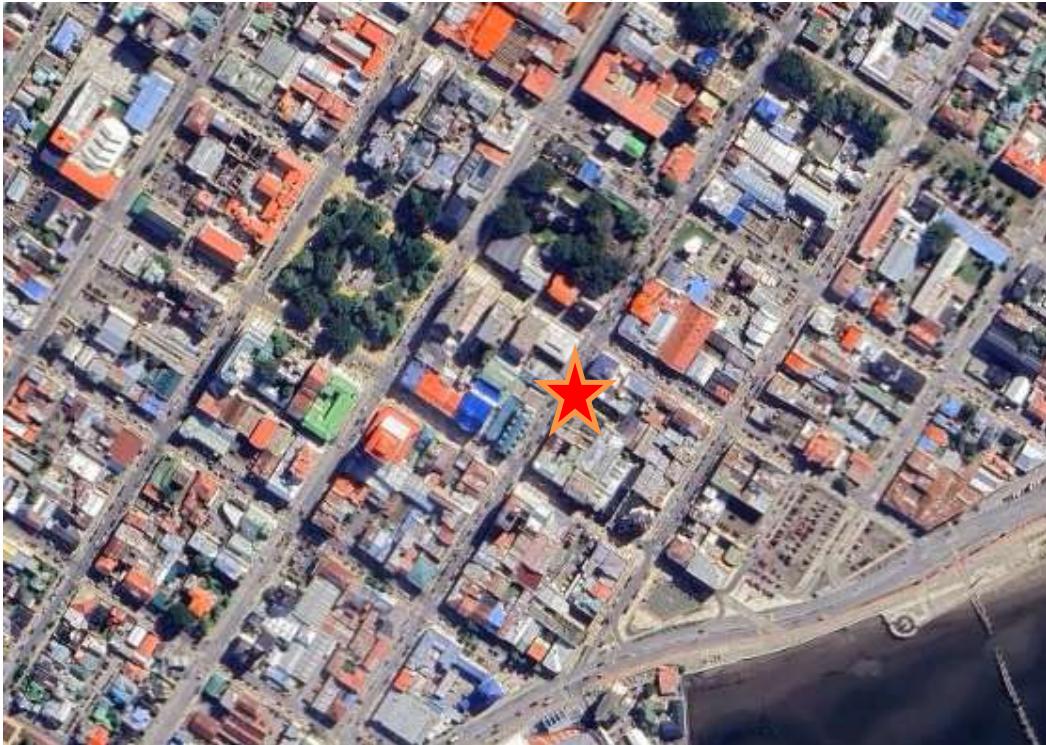




Imagen 1: ubicación del espacio cultural



El equipo de gestión del espacio está compuesto por: la directora y sostenedora del espacio, que además cumple roles en gestión cultural, tallerista de las artes del fuego y coordinadora general. Se suman dos profesionales de gestión cultural; una cumple rol como tallerista textil, y apoyo en comunicaciones, y la otra como apoyo en gestión multisectorial. Además cuenta con una persona de apoyo en actividades culturales en el espacio y en el territorio (fuera del espacio), junto a un profesional que colabora en comunicaciones, gráficas y registro audio visual.

En términos de organización formal, están constituidos como organización social funcional, y cuentan con personalidad jurídica. Respecto al financiamiento del espacio, cabe destacar que cuentan con gasto fijos (como arriendo y cuentas básicas, las que son cubiertas principalmente con recursos generados a través de los talleres, otros ingresos generados como ventas de accesorios y piezas.

Dentro de las actividades realizadas en estos 2 años, se cuentan 4 talleres como parte de la programación permanente; junto con dos encuentros de narrativas literarias, 6 ferias de artes y oficios, 3 exposiciones de arte de artistas locales y una artista extranjera, una participación como parte de la programación del día del patrimonio, en la cual tuvieron dos talleres experienciales de oficios textil y papercut y una exposición de orfebrería dentro de la misma actividad. Así también, se han realizado exhibiciones audiovisuales con temáticas ecologista,

cine japonés, además de una jornada colaborativa dedicada a los DDHH con una instalación artística denominada "Las mil grullas por la memoria", junto a la proyección de un micro documental realizado por el equipo interno para dicha jornada. En otros ámbitos, han tenido más de 3 actividades musicales, destacando el día de la música con vinculación y participación de algunos integrantes y docentes del Conservatorio de Música, y dos encuentros nocturnos de poesía. Destaca la ejecución, gestión y coordinación de al menos una docena de talleres itinerantes en distintas disciplinas, tales como; cianotipia, bordado, acuarela, encuadernación, collage textil, papel decorado al engrudo, xilografía, serigrafía, taller de letreros y lettering, esmaltado sobre metal entre otros.

En la actualidad, sus principales acciones se centran en el desarrollo formativo en las áreas de orfebrería y arte textil, además de gestión y coordinación de talleres itinerantes, y la realización de exposiciones, exhibición permanente por medio de la gestión de una galería colaborativa permanente y ferias de artes y oficios, paralelamente el espacio cuenta con una sala dedicada a las artes del tatuaje.

Finalmente, dentro de sus principales lineamientos estratégicos institucionales, elaborados por el equipo de gestión, se cuentan:

| |
|--------------------------------------|
| Talleres y formación artística |
| Educación artística en la comunidad |
| Exposiciones y eventos artísticos |
| Eventos culturales destacados |
| Preservación del Patrimonio cultural |
| Difusión y comunicación |
| Colaboraciones y alianzas |
| Acceso y diversidad |
| Evaluación y feedback |
| Sostenibilidad financiera |

5. ACTIVIDADES REALIZADAS

5.1 Revisión de antecedentes y fuentes secundarias

Para la elaboración del diagnóstico en torno a la actualización del PG de la Taller & Galería Escarabajo, se revisaron las siguientes fuentes secundarias:

- Estrategia Quinquenal Regional Región de Magallanes 2024–2029
- Plan Municipal de Cultura (PMC) de Punta Arenas (2023-2026)

5.1.1 Estrategia Quinquenal Regional Región de Magallanes 2024–2029

Mediante acciones coordinadas entre el sector público y la sociedad civil, se busca promover la gestión sostenible del patrimonio cultural, la diversidad cultural y el acceso a la vida cultural en la región de Magallanes.

Se enfatiza en rescatar, conservar, proteger y difundir los patrimonios culturales materiales e inmateriales, poniendo en valor las identidades culturales locales.

A continuación se presentan las 6 categorías y objetivos estratégicos:

| | |
|---|---|
| 1. Participación y acceso a la vida cultural | 1.1 Promover el acceso y participación en la cultura, las artes y el patrimonio de manera inclusiva y descentralizada, mejorando la difusión y fortaleciendo la conectividad y circulación artística en la región de Magallanes y la Antártica Chilena, con una perspectiva comunitaria e intercultural. |
| 2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía | 2.1. Promover la democratización de la formación cultural de calidad, reduciendo barreras, estableciendo estrategias para el acceso equitativo a la educación artística, cultural y patrimonial para todas las personas, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades. 2.2. Fortalecer las habilidades y competencias docentes respecto de la incorporación de temáticas artísticas, culturales y patrimoniales. 2.3. Promover el desarrollo profesional y continuo de la educación artística, cultural y patrimonial, asegurando la actualización, relevancia y adaptación de las propuestas educativas a las necesidades e intereses locales, fomentando la colaboración entre gestores culturales, comunidades y producciones locales para enriquecer los conocimientos y experiencias formativas. |
| 3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios | 3.1. Facilitar el acceso equitativo y descentralizado a espacios de exhibición, financiamiento y oportunidades de desarrollo profesional para artistas de todas las regiones, géneros y orígenes culturales 3.2. Fomentar la adopción de herramientas tecnológicas y digitales en la creación, promoción y difusión de obras y proyectos culturales, ampliando así su alcance y visibilidad. |

| | |
|--|--|
| | 3.3. Promover alianzas estratégicas entre instituciones gubernamentales, empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro para el financiamiento y desarrollo de programas culturales, garantizando así su sostenibilidad y diversidad. |
| 4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio | 4.1. Implementar programas educativos para promover democráticamente la valoración y conocimiento del patrimonio cultural local, involucrando a las comunidades en la conservación de su identidad, patrimonio natural, sitios arqueológicos y memorias históricas. |
| | 4.2. Establecer mecanismos y espacios de diálogo que promuevan la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones sobre la preservación y gestión del patrimonio cultural, garantizando así la democratización de la memoria y la inclusión de diferentes perspectivas. |
| | 4.3. Preservar y revitalizar los patrimonios de los pueblos originarios a través de acciones formativas y vinculantes con las comunidades |
| 5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial | 5.1. Fortalecer y mejorar el uso de espacios culturales existentes |
| | 5.2. Desarrollar una gestión eficiente de espacios culturales, artísticos y patrimoniales: |
| | 5.3. Impulsar el desarrollo de centros comunitarios y culturales |
| 6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública. | 6.1. Valorar lo colectivo y posicionar las artes, culturas y patrimonios en la agenda política |
| | 6.2. Promover la vinculación intersectorial en el ámbito cultural |
| | 6.3. Facilitar la participación comunitaria en la gobernanza cultural |

5.1.2 Plan Municipal de Cultura de la comuna de Puntas Arenas 2023 – 2026

Principal planificación estratégica en torno al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la comuna, dentro de sus principales lineamientos se identifican 6:



Fuente: PMC Puntas Arenas 2023 – 2026 (pág. 102)

- Fortalecimiento de la gestión cultural: El lineamiento estratégico de fortalecimiento de la gestión cultural corresponde a la necesidad de generar una gestión cultural municipal con enfoque de derechos. Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el fortalecimiento de la gestión cultural
- Fortalecimiento de las comunicaciones y difusión: El lineamiento estratégico del fortalecimiento de las comunicaciones y difusión cultural corresponde a la necesidad de generar un plan de comunicaciones y difusión, dada las condiciones propias y específicas de la gestión cultural que requiere la comuna, públicos y audiencias.
- Fortalecimiento de la gestión territorial y participación ciudadana: El lineamiento estratégico de fortalecimiento del acceso territorial y participación ciudadana a las culturas, artes y patrimonios corresponde a la necesidad de crear una política local de acceso y participación cultural local de manera de incluir a las comunidades artístico culturales, territoriales y población en general.
- Fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación: El lineamiento estratégico de fortalecimiento de la formación cultural y artística en la educación corresponde a la necesidad del apoyar la formación tanto cultural como artística en la educación a nivel comunal.

- Fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad: El lineamiento estratégico de fortalecimiento del patrimonio, memoria e identidad corresponde a la necesidad de tener una política patrimonial a nivel comunal.
- Fortalecimiento de la programación artística cultural: El lineamiento estratégico del fortalecimiento de la programación artística cultural corresponde a la necesidad de generar un trabajo de participación sustantiva con las comunidades artísticas, agentes culturales individuales, organizaciones culturales y espacios culturales que permita poner en valor la cultura local y regional.

5.1.3 Síntesis de revisión de fuentes secundarias

Finalmente, se exponen los contenidos más relevantes que aparecen en los documentos revisados, y que tienen relación con el Plan de Gestión del espacio cultural. A continuación se presentan las líneas temáticas relacionadas con la implementación del Plan:

- Es posible apreciar la necesidad de fortalecimiento de la infraestructura cultural comunal, junto con articulación de los diversos espacios culturales presentes en la comuna, de manera de robustecer oferta programática para la comunidad
- Se hace necesario contar con una estrategia de articulación entre espacios culturales, organismos públicos, instituciones privadas y establecimientos educativos (jardines, escuelas, liceos, universidades, CFT)
- Se identifica la necesidad de contar con espacios culturales inclusivos, que sean accesibles para toda la comunidad, promoviendo la diversidad e inclusión social
- Necesidad de incorporar a comunidad en planificación artística y cultural de la comuna, de manera de promover el desarrollo y participación de organizaciones sociales y culturales en dicha planificación
- Promover el uso y habilitación de espacios culturales comunitarios, que distribuidos en el territorio comunal y regional
- Fortalecer y visibilizar el desarrollo de pueblos indígenas y originarios desde los espacios culturales regionales

5.2 Resumen actividades técnicas en terreno

De manera de cumplir con los objetivos del diagnóstico para la elaboración del PG de la Taller & Galería Escarabajo se utilizaron técnicas de investigación social, como grupos focales y entrevistas semiestructuradas. En total durante el proceso se realizaron 3 talleres participativos, 2 entrevistas a agentes clave, y se aplicaron 20 encuestas a usuarios/as, con el objetivo de conocer sus opiniones respecto del desarrollo del espacio cultural, así como sus expectativas de mejora.

A continuación se presenta una síntesis de las actividades realizadas dentro del proceso:

| | PARTICIPANTES | OBJETIVO |
|---------------------------|--|---|
| Revisión de antecedentes | - Estrategia Quinquenal Regional Región de Magallanes 2024–2029 - Plan Municipal de Cultura (PMC) de Punta Arenas (2023-2026) - Presentación institucional Taller & Galería Escarabajo | Conocimiento de los principales lineamientos de política social y económica a nivel comunal, y su relación potencial con el desarrollo artístico y cultural de la comuna. Revisión de planificaciones en torno al desarrollo social y cultural de la comuna, sobre el desarrollo y potencial cultural/turístico logado a la historia y patrimonio local. Revisión de planificaciones y estrategias relevantes a nivel regional. |
| 3 Talleres participativos | 3 encuentros con usuarios/as y monitores del espacio cultural | Explorar las principales valoraciones y expectativas en torno al desarrollo artístico y cultural por parte de grupos de personas cercanas a Escarabajo: a) públicos usuarios del espacio b) redes y actores institucionales c) Equipo talleristas del espacio cultural Identificar las valoraciones, expectativas y proyecciones en torno al desarrollo de Taller & Galería Escarabajo. |
| 2 Entrevistas | Equipo Red Cultura | Conocer las planificaciones y proyecciones existentes en torno al desarrollo de planificación cultural con espacio autogestionados en la comuna y región. |
| | Equipo de gestión de Taller & Galería Escarabajo | Conocer la situación actual en torno a vinculación con el territorio, experiencias, actividades realizadas y principales expectativas en torno al desarrollo del espacio cultural Abordar las proyecciones desde el equipo de gestión en relación con el desarrollo del espacio a nivel territorial y comunitario. |
| 20 encuestas | 20 encuestas dirigidas a usuarios/as | Aplicación online de encuestas abiertas, dirigidas a usuarios/as más constantes y asiduos, en torno a principales características del espacio cultural hábitos en torno a su utilización, así como sus principales opiniones y expectativas. |

| | |
|------------------------|--|
| Resultados Encuesta | <p>Encuesta comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y participación activa: es apreciable que existe conocimiento del espacio, dado gran parte (60%) lo conoce desde el año 2023 y 2024. - Respecto de la frecuencia de asistencia, se aprecia que quienes asisten lo hacen de manera constante, ya que el 15% asiste desde el año pasado, y más de la mitad indica que asistió el último mes. - Hábitos: la mayoría indica que asiste solo/a (65%), y solo un 10% indica que va con su familia, así como otro 10% con amigos. - Respecto del acceso, en general existe acuerdo respecto de que Escarabajo es de fácil acceso para todas las personas de la comuna (85%), sobretodo por su ubicación central. - Respecto de la participación comunitaria, existe consenso respecto de su participación constante, pues 90% indica que la comunidad asiste de manera continua. - Respecto del acceso a información, existe consenso respecto del acceso a la información, ya que el 55% indica que es fácil informarse. Se informan principalmente por Instagram, luego WhatsApp, Facebook, o se lo comenta alguien. - Respecto de proyecciones, indica que las actividades que más se deben potenciar son: artesanía, teatro, arte textil y artes visuales. Las actividades más solicitadas son actividades para niños, niñas y jóvenes, y luego actividades familiares y para adultos mayores. |
|------------------------|--|

6. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO

A continuación se presenta una síntesis de las principales temáticas abordadas en la etapa de diagnóstico, a través de las distintas técnicas, realizado de manera participativa con la comunidad:

| | |
|--------------------|--|
| Valoración general | <p>En general existe una valoración positiva del espacio cultural, tanto por la oferta de talleres en torno a pintura, orfebrería y artesanía, como por las actividades realizadas en el espacio, en torno a otras temáticas sociales relevantes.</p> <p>De esta manera, se posiciona dentro de la oferta comunal de talleres artísticos, los que son valorados por la comunidad, así como lo acogedor del espacio.</p> <p>De todas maneras, dada su ubicación, tiene potencial para contar con más visibilidad en torno a actividades turísticas y patrimoniales.</p> <p>Es relevante destacar que uno de sus desafíos más relevantes tiene relación con el financiamiento, dado que el espacio físico es arrendado, por lo que mensualmente se deben generar los ingresos tanto para arriendo como para mantención y operación del espacio, lo que genera una tensión económica constante.</p> |
| Participación | <p>Se aprecia que la comunidad participa activamente</p> <p>De las actividades realizadas, destacado por un lado la oferta de talleres, junto con la cercanía y calidez que ofrece el espacio para sus usuarios, en torno a otras temáticas y actividades que se realizan. Sin embargo, hay sectores de la población que no lo conocen por lo que se hace necesario posicionar el espacio cultural y su oferta, de manera de aumentar la participación</p> <p>Respecto de públicos, si bien cuentan con un grupo mayoritario que participa de las actividades (mujeres, adultas mayores), este se ido ampliando hacia público más jóvenes que busca nuevas ofertas de formación y creación en la comuna.</p> |
| Programación | Es valorada la oferta de talleres realizados en el espacio cultural, junto con servir de puente de encuentro para otras actividades de organizaciones relacionadas, lo que lo erige como un espacio activo, con programación variada, que debe avanzar hacia afianzar y contar con una oferta sólida y conocida por la comunidad, de manera de llegar a nuevos públicos |
| Territorio | Dada su ubicación en la zona central de la ciudad, cercana a polo gastronómico, la población de la comuna que participa de las actividades pertenece a diversas zonas de la ciudad, ya que es de fácil acceso desde diversos puntos. |

| | |
|-------------------|--|
| | <p>En esta línea, se presenta el desafío de generar mayor influencia y visibilidad en la zona central de la ciudad como parte complemento de la oferta turística, gastronómica y patrimonial de la comuna, generando alianzas y colaboraciones en la zona central de la ciudad.</p> <p>Ahora bien, en términos de proyecciones, se identifica el potencial de contar con un alcance a nivel regional, mediante proyectos itinerantes y alianzas con otros agentes del territorio, ya sean públicos, privados o comunitarios.</p> |
| Difusión | <p>Es posible apreciar acuerdo respecto de que es fácil informarse de las actividades, y que la mayoría de los usuarios se informa mediante las redes sociales del espacio cultural, donde se entrega toda la información.</p> <p>Sin embargo, desde otros grupos etarios, se considera que se debe aumentar la visibilización de actividades en el espacio físico – zona central– así como su visibilización en medios de comunicación comunales y regionales.</p> |
| Articulación | <p>Tomando en cuenta su carácter autogestionado, y que depende de los ingresos mensuales para su sostenibilidad, es necesario fomentar la articulación y colaboración con instituciones, accediendo a fuentes de financiamiento diversificadas</p> <p>En términos de alianzas, se cuenta con el apoyo de SEREMI de Cultura y GORE, Gendarmería, pero se considera que se debe reforzar la relación con los otros espacios culturales de la comuna, así como con instituciones educativas y ligadas al patrimonio regional.</p> |
| Equipo de gestión | <p>Se aprecia una valoración positiva de la labor que realiza el equipo de gestión llevando adelante el espacio cultural de manera autogestionada y con una oferta constante de talleres especializados; lo que hace necesario identificar y distribuir roles y responsabilidades, de manera de poder separar funciones (gestión, administración, articulación) y hacer frente a los desafíos y proyecciones de crecimiento regional.</p> |

7. MISIÓN Y VISIÓN

- Visión

Imaginamos un futuro en el que taller y galería escarabajo sea un espacio cultural que acerque el arte a la comunidad, un lugar en la ciudad de Punta Arenas donde las diversas disciplinas artísticas se entrelazan, y donde la diversidad, horizontalidad, apoyo mutuo y los lazos colaborativos se reflejen en cada acción.

- Misión

Nos posicionamos como un centro de convergencia artística y cultural, donde las artes y oficios se fusionan de manera dinámica con la formación y la creación. Nuestra misión consiste en proporcionar espacios alternativos a través de la exploración artística, promoviendo el desarrollo de perspectivas sensibles y críticas que amplíen los horizontes de la creatividad.

8. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Se han identificado 4 lineamientos estratégicos relevantes para el desarrollo de las Taller & Galería Escarabajo fruto de la necesidad y expectativas expresadas por la comunidad respecto del rol y función a cumplir. A continuación se presenta el objetivo de cada una de los lineamientos estratégicos:

LÍNEA 1: DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Objetivo

Reforzar la estructura organizacional del equipo de gestión, diversificando roles y gestiones, junto con incorporación de nuevos/as integrantes para reforzar la operación del espacio

LÍNEA 2: VINCULACIÓN Y ARTICULACIÓN

Objetivo

Diseñar una estrategia de articulación con instituciones públicas, privadas y comunitarias que puedan contribuir al crecimiento del espacio cultural, tanto a nivel comunal como regional

LÍNEA 3: TALLER DE ARTES Y OFICIOS

Objetivo

Reforzar la imagen del espacio cultural como taller de recuperación de oficios y prácticas artísticas relevantes a nivel comunal y regional

LÍNEA 4: REFORZAR VISIBILIDAD E IDENTIDAD ESPACIO CULTURAL

Objetivo:

Afianzar el espacio cultural como espacio de encuentro, creación y exposición artística en la zona centro de la comuna y la región, abierto a colaboraciones y vinculación con la comunidad.

8.1 Propuesta de programas y actividades por lineamiento estratégico

A continuación se presentan las actividades diseñadas para cada línea de acción, en relación con cada una de las áreas de la cadena de valor.

- **LÍNEA 1: DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

Objetivo

Reforzar la estructura organizacional del equipo de gestión, diversificando roles y gestiones, junto con incorporación de nuevos/as integrantes para reforzar la operación del espacio

Programas

1) Equipo de gestión: identificar perfiles y funciones clave dentro del funcionamiento del espacio cultural, apoyando las áreas con mayores desafíos, como articulación institucional y vinculación comunitaria.

2) Infraestructura y seguridad: realización de mejoras en torno a seguridad, señalética y desplazamientos para la accesibilidad a las instalaciones del inmueble. Mejoras en escaleras, peldaños y accesos.

3) Difusión: diseñar un plan de difusión que permita llegar a los públicos objetivos identificados y que se informen de las actividades a realizar

4) Estrategia comercial: generar una estrategia comercial que permite la mantención y crecimiento del espacio cultural (incluyendo oferta de talleres, galería, fondos concursables, arriendo del espacio, entre otras)

- **LÍNEA 2: ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL**

Objetivo

Diseñar una estrategia de articulación con instituciones públicas, privadas y comunitarias que puedan contribuir al crecimiento del espacio cultural, tanto a nivel comunal como regional

Programas

1) Identificar a actores relevantes en el territorio y convocar a una mesa de trabajo

2) Integración en eje turístico/comercial zona centro: realizar gestiones para incorporación del espacio cultural dentro del eje comercial y turístico de la zona centro, realizando alianzas con sector de servicios turísticos y gastronómicos

3) Estrategia de alianzas y colaboración: diseñar estrategia de redes de contacto y articulación con instituciones públicas y privadas a nivel comunal y regional, para generar alianzas estratégicas y colaboración en torno a proyectos a realizar en conjunto

- **LÍNEA 3: TALLER DE ARTES Y OFICIOS**

Objetivo

Reforzar la imagen del espacio cultural como taller de recuperación de oficios y prácticas artísticas relevantes a nivel comunal y regional

Programas

1) Visibilizar y reforzar oferta de talleres artísticos (orfebrería, artesanía), de manera que sean una imagen reconocible dentro de la oferta del espacio cultural, incorporando nuevas disciplinas y públicos.

2) Puesta en valor del patrimonio local y regional, incorporándolo de manera simbólica y también práctica en los talleres, productos y actividades realizadas en el espacio cultural,

3) Arte-terapia y salud mental: desarrollo de actividades artísticas como dispositivo de atención de salud mental de la población, incorporando la creación artística como abordaje terapéutico.

- LÍNEA 4: REFORZAR IDENTIDAD Y VISIBILIDAD DEL ESPACIO CULTURAL

Objetivo:

Afianzar el espacio cultural como espacio de encuentro, creación y exposición artística en la zona centro de la comuna y la región, abierto a colaboraciones y vinculación con la comunidad.

Programas

1) Fortalecer galería: reforzar el apoyo y visibilización de la galería de arte dentro del espacio cultural, tanto como un potencial atractivo turístico, como de desarrollo comercial

2) Espacio de encuentro zona centro: reforzar la realización de actividades y colaboraciones en temáticas artísticas, culturales, medioambientales y otras, de manera de potenciar el espacio cultural como lugar de encuentro comunitario

9. BANDEJA DE ACTIVIDADES

| LINEAMIENTO | PROGRAMA | ACCIÓN | DESCRIPCIÓN | PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO | PERÍODO IMPLEMENTACIÓN | INDICADOR | FUENTE FINANCIAMIENTO |
|---|---|---|--|--|------------------------|--|-----------------------|
| LINEAMIENTO 1: DESARROLLO ORGANIZACIONAL | 1) Equipo de gestión identificar perfiles y funciones clave dentro del funcionamiento del espacio cultural, apoyando las áreas con mayores desafíos, como articulación institucional y vinculación comunitaria. | 1. Identificación de funciones y perfil de cargo de roles en equipo de gestión | Identificación de funciones , junto con descripción y perfil de cargo de roles en equipo de gestión, de manera de distribuir responsabilidades | Equipo gestión | Año 0 | Identificación de oferta formativa | Interna |
| | | 2. Incorporación de apoyo técnico profesional en desarrollo de oferta programática y vinculación con la comunidad | 27. Incorporación de apoyo técnico profesional en desarrollo de oferta programática y vinculación con sector público, privado y comunitario. | Profesionales y técnicos del ámbito de las artes, cultura y patrimonio | Año 1 | Incorporación a equipo | Interna |
| | 2) Infraestructura y seguridad: realización de mejoras en torno a seguridad, señalética y desplazamientos para la accesibilidad a las instalaciones del inmueble. Mejoras en escaleras, peldaños y accesos. | 3. Identificación de mejoras a realizar en seguridad y accesibilidad para la implementación de actividades | 2. Identificación de mejoras y reparaciones a realizar en seguridad y accesibilidad para la implementación de actividades (señalética, acceso, pisos,) | Profesional externo / Equipo de gestión | Año 0 | Documento Informe | Interna |
| | | 4. Adquisición de equipamiento técnico y operativo (herramientas, máquinas, equipos) | 5. Adquisición de equipamiento técnico y operativo (herramientas, máquinas, equipos) para el desarrollo de actuales y nuevos talleres | Equipo de gestión | Año 1 | Instalación y operatividad equipamiento técnico | SERCOTEC |
| | 3) Difusión: diseñar un plan de difusión que permita llegar a los públicos objetivos identificados y que se informen de las actividades a realizar | 5. Reforzar la publicación de actividades y talleres (web, radios comunitarias, rrss, afiche) | 29. Reforzar la publicación de actividades y talleres (web, radios comunitarias, rrss, afiche), incorporando difusión a nivel comunal y regional | Equipo gestión | Año 1 - 2 | Página web, podcast, radio, afiches u otro soporte | Interna |
| | | 6. Visibilización inmueble en zona central (señalética y letrero externo) | 31, Visibilización inmueble en zona central utilizando señalética visual y letrero | Equipo gestión | Año 0 | Espacio externo actualizado | Interno |

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|---------------------|---------|--|---|
| | | | externo. | | | | |
| | | 7. Reforzar las actividades en torno a orfebrería y artesanía como imagen principal del espacio | Reforzar las actividades en torno a orfebrería y artesanía como imagen principal en respecto de las actividades realizadas en el espacio | Equipo de gestión | Año 0-1 | Reforzamiento imagen | Interna |
| | 4) Estrategia comercial: generar una estrategia comercial que permite la mantención y crecimiento del espacio cultural (includiendo oferta de talleres, galería, fondos concursables, arriendo del espacio, entro otras) | 8. Diseño de estrategia de sostenibilidad del espacio cultural | Diseño de estrategia de sostenibilidad del espacio cultural identificando ingresos, egresos y proyecciones | Profesional externo | Año 1 | Estrategia comercial | SERCOTEC |
| | | 9. Identificación de fondos concursables (públicos y privados) | Identificación de fondos concursables (públicos y privados) para desarrollo y sostenibilidad | Equipo de gestión | Año 1 | Tipo de fondos identificados | MINCAP, GORE, empresas privadas (Fondo del Patrimonio Cultural, Fondart Regional – Actividades formativas / Craeción artística, Ciencia Pública Min. Ciencia) |
| | | 10. Visibilización en medios como oferta para adquirir orfebrería y artesanía local | Visibilización en medios de comunicación y rrss como oferta para adquirir orfebrería y artesanía local | Equipo de gestión | Año 1 | Publicaciones en rrss y medios de comunicación local | Interno |

| LINEAMIENTO | PROGRAMA | ACCIÓN | DESCRIPCIÓN | PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO | PERÍODO IMPLEMENTACIÓN | INDICADOR | FUENTE FINANCIAMIENTO |
|--|--|--|--|---|------------------------|---|--------------------------------------|
| LINEAMIENTO 2: REDES Y ARTICULACIÓN | 1) Identificar a actores relevantes en el territorio y convocar a una mesa de trabajo | 11. Identificar a actores relevantes en el territorio convocar a una mesa de trabajo, apoyada por MINCAP, para articulación colaboración | Identificar a actores relevantes en el territorio convocar a una mesa de trabajo, apoyada por MINCAP, para articulación colaboración | Agentes culturales, gastronómicos productivos del sector centro | Año 0 | Lisado actores relevantes, registro fotográfico actividad | Interna |
| | 2) Integración en eje turístico/comercial zona centro: realizar gestiones para incorporación del espacio cultural dentro del eje comercial y turístico de la zona centro, realizando alianzas con sector de servicios turísticos y gastronómicos | 12. Identificación de actores relevantes de turismo y gastronomía en zona central (gremios, sindicatos, asociaciones) | Identificación de actores relevantes de turismo y gastronomía en zona central (gremios, sindicatos, asociaciones) para explorar colaboración | Organizaciones zona central | Año 0 | Listado actores relevantes y datos de contacto | Interna |
| | 3) Estrategia de alianzas y colaboración: diseñar estrategia de redes de contacto y articulación con instituciones públicas y privadas a nivel comunal y regional, para generar alianzas estratégicas y colaboración en torno a proyectos a realizar en conjunto | 13. Gestión con organizaciones del sector central para coordinar agenda | 24. Gestión con organizaciones del sector norte para coordinar agenda de colaboración | Organizaciones y comercio del sector central | Año 1 | Agenda colaboración | MINCAP, SERCOTEC |
| | | 14. Implementación de proyecto artístico cultural comunal | Implementación de proyecto artístico cultural junto con espacio cultural de la comuna financiado por fondo concursable | 1 municipio de la comuna | Año 1 | Implementación de actividades, registro fotográfico | Municipio, GORE, MINCAP |
| | | 14. Implementación de proyecto artístico cultural regional | Implementación de proyecto artístico cultural junto con espacio cultural de la región, financiado por fondo concursable | Centro cultural comunal o similar | Año 2 | Realización de actividad conjunta, registro actividad | GORE, MINCAP |
| | | 15. Implementación de proyectos en conjunto con instituciones públicas | 16. Implementación de proyectos en conjunto con instituciones públicas (MINEDUC, educación de adultos, Gendarmería) | Equipo gestión, MINEDUC, educación de adultos, Gendarmería | Año 2 | Planificación conjunta en torno a actividades culturales y de formación artística | MINCAP, (MINEDUC, SLEP, Gendarmería) |

| LINEAMIENTO | PROGRAMA | ACCIÓN | DESCRIPCIÓN | PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO | PERÍODO IMPLEMENTACIÓN | INDICADOR | FUENTE FINANCIAMIENTO |
|---|--|---|---|---|------------------------|--|--|
| LÍNEAMIENTO 3: TALLER DE ARTES Y OFICIOS | 1) Visibilizar y reforzar oferta de talleres artísticos (orfebrería, artesanía), de manera que sean una imagen reconocible dentro de la oferta del espacio cultural, incorporando nuevas disciplinas y públicos. | 16. Reforzar y dar a conocer imagen del espacio | Reforzar y dar a conocer imagen del espacio (infraestructura, valores, funcionamiento) para fortalecer una oferta programática ampliada | Visitantes, turistas | Año 0 | Registro de actividades, | Interna, SERCOTEC |
| | | 17. Ampliación de la oferta programática, incorporación de nuevas disciplinas y talleristas | Ampliación de la oferta de talleres incorporación de nuevas disciplinas y talleristas para complementar programación del espacio | Agentes culturales locales | Año 2-3 | Oferta programática ampliada | Pago mensualidades talleres |
| | 2) Puesta en valor del patrimonio local y regional, incorporándolo como línea de acción práctica en los talleres, productos y actividades realizadas en el espacio cultural, | 18. Diseño de productos y realización de actividades que promuevan el patrimonio cultural y natural, de carácter regional | Diseño de productos y realización de actividades que promuevan e incorporen temáticas locales y patrimonio regional | Equipo de gestión | Año 0-1 | Incorporación de elementos patrimoniales en programación y productos | Interno, MINCAP, municipio, UMAG, SERPAT |
| | | 19. Generar programación en torno al día de los patrimonios (mayo) | Reforzar realización del “Día del patrimonio” con actividades en zona central de la ciudad | Organizaciones, vecinos y turistas zona central | Año 0-1-2-3 | Registro actividades en establecimientos | MINCAP |
| | 3) Arte-terapia y salud mental: desarrollo de actividades artísticas como dispositivo de atención de salud mental de la población, incorporando la creación artística como abordaje terapéutico. | 20. Incorporación de talleres de artesanía y orfebrería ligados a salud mental | Incorporación de talleres de artesanía y orfebrería ligados a salud mental y generar espacios de creación conjunta | Público general, adultos | Año 0-1-2-3 | Registro actividades | SENAMA, SENCE |
| | | 21. Visibilización de temática salud mental y abordaje en torno a la creación artística | Visibilización de temática salud mental y creación artística | Público general, adultos | Año 0-1-2-3 | Registro actividades | Interna |

| LINEAMIENTO | PROGRAMA | ACCIÓN | DESCRIPCIÓN | PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO | PERÍODO IMPLEMENTACIÓN | INDICADOR | FUENTE FINANCIAMIENTO |
|---|--|--|--|--------------------------------------|------------------------|--|-----------------------|
| LÍNEA 4: REFORZAR IDENTIDAD Y VISIBILIDAD DEL ESPACIO CULTURAL | 1) Fortalecer galería: reforzar el apoyo y visibilización de la galería de arte dentro del espacio cultural, tanto como un potencial atractivo turístico, como de desarrollo comercial | 22. Visibilización de espacio de galería colaborativa permanente y tienda colaborativa (en proceso) | Visibilización de espacio de galería y comercialización de productos en el espacio cultural | Turistas, comunidad | Año 0-1-2-3- | Publicaciones en rss de piezas en venta y espacio de galería | Internas |
| | | 23. Mejoras para contar con un sector o mueble para mostrador | Mejoras para contar con un sector o mueble para mostrador de productos de la galería | Equipo interno | Año 1 | Mejoras en estructura de la galería | SERCOTEC |
| | 2) Espacio de encuentro zona centro: reforzar la realización de actividades y colaboraciones en temáticas artísticas, culturales, medioambientales y otras, de manera de potenciar el espacio cultural como lugar de encuentro comunitario | 24. Realización de actividades conjuntas con otras organizaciones artísticas, culturales, medioambientales | Realización de actividades conjuntas con otras organizaciones en el espacio cultural | Organizaciones sociales y culturales | Año 0-1-2-3 | Registro actividades | Internas |
| | | 25. Reforzar vínculos con (organizaciones medioambientales, de mujeres, espacios culturales, salud) | Reforzar vínculos con organizaciones medioambientales, de mujeres y espacios culturales para realización de actividades en el inmueble | Organizaciones sociales y culturales | Año 0-1-2-3 | Registro actividades | Internas |